



B2D TECH S.R.L.

CUIT 30-71598807-7.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios N°: 2 del 05/11/2019 se resolvió reformar el Art. 4° el cual queda redactado: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) La construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal 13.512, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería, reparaciones y reformas de inmuebles de todo tipo.- b) La comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de artículos de ferretería, maderas y materiales para la construcción.- c) El alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios.- d) El alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo, de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Las tareas que así lo requieran, serán realizadas por profesionales matriculados con título habilitante, contratados al efecto.".- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 05/11/2019 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 20/12/2019 N° 98957/19 v. 20/12/2019

Fecha de publicación: 20/12/2019